

GUIA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES



PROCESO

Administración del Sistema

Integrado de Gestión

Versión 5

12/09/2019

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

INTRODUCCIÓN

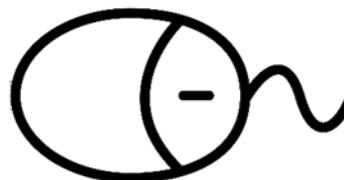
El propósito de esta guía es sensibilizar a los servidores públicos que realizan actividades para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MiniAmbiente, sobre la necesidad de conocer y aplicar algunos elementos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, como parte del Sistema Integrado de Gestión – MinAmbientel, mediante la adopción de buenas prácticas ambientales de oficina que conlleven a la reducción del impacto ambiental negativo derivado de las actividades diarias tanto a nivel individual como colectivo.

La aplicación de esta Guía es obligatoria para todos los funcionarios y contratistas del Ministerio que realicen actividades tanto misionales como de soporte. Así mismo, se presentan recomendaciones que pueden ser aplicables en la cotidianidad de los servidores públicos.

Las Buenas Prácticas Ambientales son un conjunto de medidas que se deben aplicar en las actividades cotidianas con el propósito de eliminar o reducir los impactos negativos derivados de nuestras actividades. Se caracterizan por ser de fácil aplicación, de bajo costo y porque los resultados se obtienen en corto plazo.

En esta Guía se proponen buenas prácticas ambientales relacionadas con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados en el Ministerio. Las prácticas propuestas se presentan agrupadas por temas de la siguiente manera: uso de agua, uso de energía, uso de materiales de oficina, generación de residuos, transporte, consumo y otras consideraciones

Con el compromiso de todos, a través de un cambio de actitud podremos fortalecer una verdadera cultura ambiental en el Ministerio.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

1. USO DE AGUA

En el Ministerio el principal consumo de este recurso se genera en los baños.
Por lo anterior, mejorar los hábitos es fundamental para lograr un uso responsable y sostenible del agua.

Mantener los grifos cerrados mientras se realicen actividades como cepillarse los dientes o enjabonarse las manos.

Usar adecuadamente los servicios.

Sabías que...

1 Casi la mitad de la población carece de agua potable?

2 Cuando una llave tiene un leve goteo, se puede desperdiciar hasta 30 litros al día?

3 Al cepillarte los dientes o lavarte las manos por cada minuto que el agua corre desperdicias hasta 5 litros?

4 El 70 % de nuestro planeta esta compuesto por agua, pero solo el 3% es dulce, y solo un 1% esta disponible para el consumo humano?

Verificar que el grifo quede bien cerrado, después de utilizarlo. Un grifo goteando puede generar un desperdicio de hasta 30 litros al día y más de 10.000 litros al año.

Regar plantas y jardines antes de 7:00 a.m. o después de las 5:00 p.m., para evitar la evaporación y por lo tanto el desperdicio de agua.

Evitar arrojar por el desagüe productos como aceites, restos de pintura, sustancias químicas, colillas, tampones, toallas sanitarias, pañales, papeles, u otros residuos sólidos.

Si detecta un funcionamiento incorrecto, fugas, goteos o prácticas que generen desperdicios se debe reportar por la Intranet a través de la siguiente ruta: "mesa de ayuda / registrar caso / mesa administrativa / mantenimiento / mantenimiento locativo / Asunto - Descripción / Crear caso".



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

2. USO DE ENERGÍA

La entidad puede hacer el máximo provecho en el uso de sus equipos informáticos a la vez que contribuye a usar racionalmente la energía, si pone en práctica estas sencillas pautas:



TIPS



Apagar el computador, las impresoras y los demás aparatos eléctricos, si se va a ausentar del puesto de trabajo por más de una hora, así como cuando haya finalizado la jornada laboral.



Apagar la pantalla, después de bloquear el computador, cuando no se esté utilizando (reuniones, desayunos, almuerzos, etc....).

Evitar el uso de implementos innecesarios para la prestación del servicio tales como radios, cafeteras, hornos microondas, planchas de cabello, secadores, calefactores, ventiladores y demás aparatos eléctricos y electrónicos que consuman energía de la sede del Ministerio.



Usar las escaleras cuando el desplazamiento sea necesario a más de dos pisos de distancia, siempre y cuando las condiciones físicas lo permitan. De esta manera, se disminuye el uso de energía de los ascensores y contribuye a mejorar la condición física.

Apagar las luces de las oficinas y salas de reunión mientras no se estén utilizando.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

2. USO DE ENERGÍA

TIPS



Aprovechar al máximo la iluminación natural.

Desenchufar los cargadores de los celulares y baterías externas tan pronto estén cargados. Estos dispositivos siguen consumiendo energía mientras estén conectados innecesariamente.



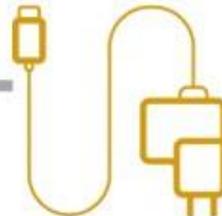
Salvar los archivos de trabajo al terminar la jornada laboral, teniendo en cuenta que, para contribuir con el uso eficiente de energía, todos los equipos se apagarán automáticamente a las 9 pm.

¿Por cada kilovatio hora (kwh) de electricidad que se ahorre se evita la emisión de unos 800 gramos de CO₂?



¿Pintar las paredes de colores claros ayuda a aprovechar mejor la luz, tanto natural como artificial?

Si el 10% de los usuarios en el mundo desconectara el cargador del celular una vez haya completado su carga se ahorraría la energía equivalente a lo usado por 60 mil hogares.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

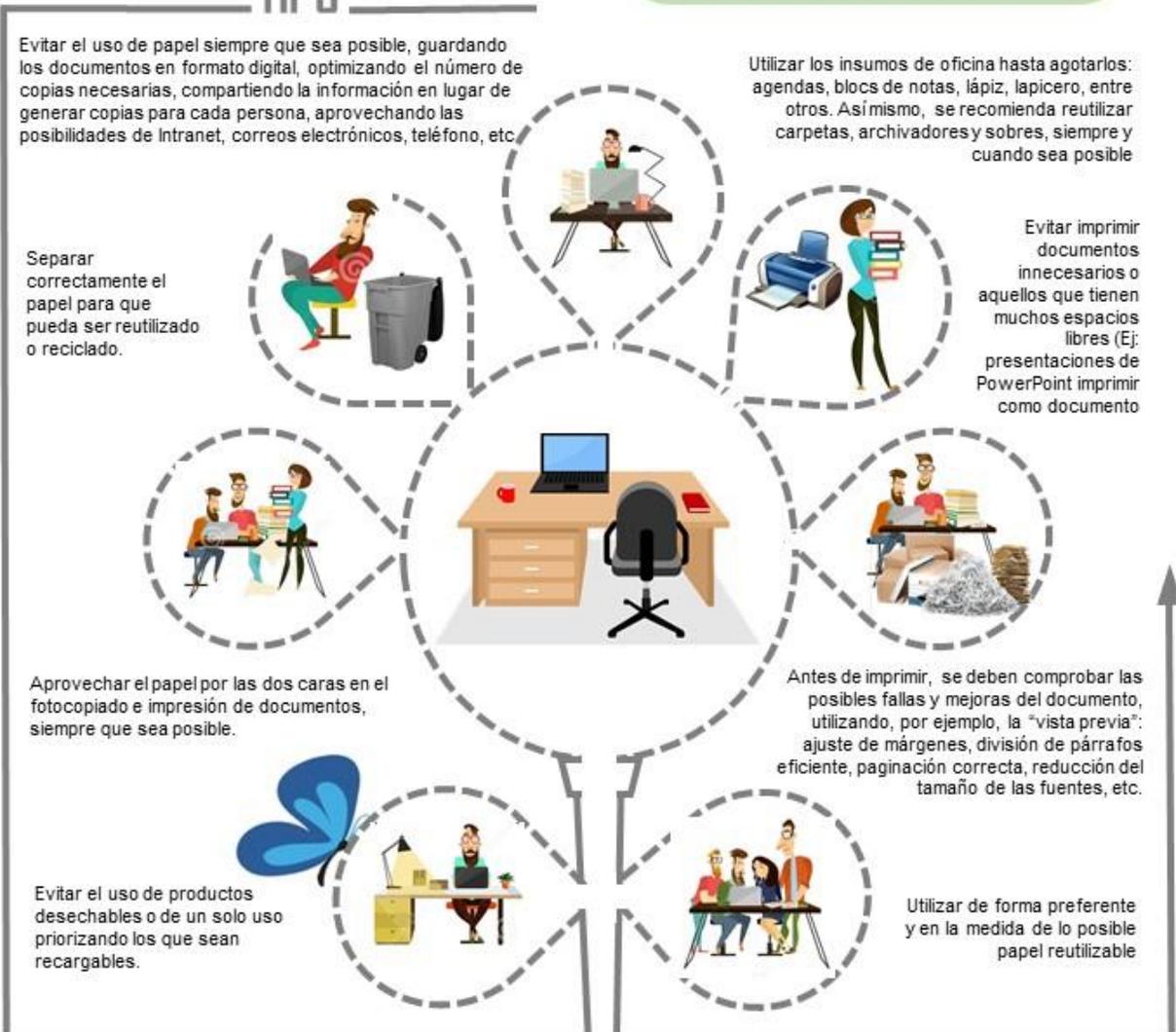
3. USO DE MATERIALES DE OFICINA

En el Ministerio la implementación de nuevas tecnologías como son el software del MADSIG, Ulises (comisiones), Mesa de Ayuda (para solicitudes y reportes) BPM (gestión documental) ha contribuido en la reducción del consumo de papel, por lo anterior te invitamos a fomentar esta práctica, teniendo en cuenta que hasta el 90% de los residuos de las oficinas, son de papel.

La producción de papel tiene consecuencias muy negativas para el ambiente, debido al consumo de recursos naturales como árboles, agua y energía, y a la contaminación causada por los blanqueadores de cloro o derivados, que generan residuos orgánicos clorados, ecotóxicos y bioacumulables.

El consumo racional es la mejor opción para reducir las necesidades de papel y, por tanto, para el ahorro de costos y espacio.

TIPS



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

**SABIAS QUE...
PAPEL**



- Con una tonelada de papel reciclado evitamos la tala de 17 árboles, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62,5% (4,100) Kilo watts suficiente para iluminar una casa por 5 meses).
 
- Un lapicero plástico promedio toma hasta 1000 años en degradarse.
 
- El papel compuesto por celulosa, tarda 1 año en degradarse e incorporar sus componentes al suelo.
 
- La degradación natural un toner vacío puede durar entre 250 y 400 años en un relleno sanitario.
 

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

4. GESTIÓN DE RESIDUOS

Para asegurar la correcta gestión de los distintos residuos generados en el Ministerio, se ha diseñado el Plan de Gestión Integral de Residuos, el cual puede ser consultado en el MADSIGestión.

En el desarrollo de las actividades cotidianas, las personas que realicen actividades para el Ministerio o visiten sus instalaciones, generan diferentes tipos de residuos, los cuales se deben disponer en los puntos ecológicos o contenedores, ubicados en zonas comunes:



Pasillos

Recepciones de cada piso

Terraza y las áreas exteriores

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

4.1 Residuos No Reciclables

En el Ministerio se deben disponer los residuos ordinarios y orgánicos en el contenedor verde ya que por su cantidad generada y sus características no son aprovechables actualmente.



Contenedor Verde

Orgánicos (restos de comida), servilletas y toallas de manos usadas, papel sucio o químico, papel sanitario, paquetes sucios de alimentos, chicle, icopor, mezcladores, sobres de crema instantáneas, bolsa de aromática, entre otros.

4.2 Residuos Reciclables

Los residuos aprovechables generados en las actividades cotidianas se deben disponer en los contenedores gises y azules según su característica como se explica a continuación.

Contenedor Gris

Papel limpio usado, Cartón, papel periódico, carpeta de archivo, AZ's, carpeta de Kraft, material impreso, revistas, cuadernos.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

Contenedor Azul (Plástico, vidrio y latas)



Bolsas, botellas tapadas, vasos limpios, envases limpios. Los envases que depositemos deben estar limpios y con su tapa para no contaminar el demás material reciclado.

Como resultado de la alta generación de papel en el Ministerio, se implementó en las impresoras un contenedor para el manejo independiente de este residuo, aumentando su potencial de aprovechamiento y valoración económica.



En los puestos de trabajo se cuenta con cajas de ecoplac para que se deposite el papel de reutilizar. Estas cajas se desocuparán una vez a la semana por parte del personal de aseo.

Sabías que...



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

4.3 Residuos Peligrosos

Recuerda que: Un RESIDUO PELIGROSO, es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Bolsa Roja



Estas bolsas son para uso exclusivo de los contratistas de mantenimiento. Algunos de estos residuos peligrosos son: guantes, trapos o material contaminado con sustancias químicas peligrosas, envases o residuos de sustancias químicas peligrosas, entre otros.

4.4. Posconsumo



Los contenedores se encuentran ubicados en la portería de la Calle 37 No 8-40.

El Ministerio cuenta con cinco (5) contenedores de los diferentes programas de residuos posconsumo, el cual se realiza por medio de convenios con las empresas productoras (fabricantes o importadores) a través de los canales de devolución de estos residuos.

- Pilas con el Ambiente** (pilas usadas)
- Cierra el Ciclo** (envases de plaguicidas domésticos)
- Punto Azul** (medicamentos vencidos)
- EcoCómputo** (computadores y periféricos)
- Lúmina** (bombillas fluorescentes).

Dado el carácter especial que tienen los bombillos, las baterías, las pilas y los medicamentos vencidos, su disposición será por medio de los programas de posconsumo como lo indica la normativa vigente.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

5. TRANSPORTE

El Ministerio con el objeto de evitar la contaminación ocasionada por la emisión de gases vehiculares, realiza periódicamente mantenimiento preventivo al parque automotor de propiedad, lo que contribuye a disminuir los gases producidos por el combustible.







TIPS

El 50% de los trayectos son de menos de 2 km, una distancia que podría realizarse caminando.

Solo por estar usando el aire acondicionado el consumo de combustible se incrementará alrededor de un 20%.

Se invita a todos los colaboradores del Ministerio que posean vehículo para que mantengan al día la revisión técnico-mecánica.

Usa la bicicleta siempre que puedas. Es más ecológica, no contamina, resulta muy saludable y no hace ruido.

Unos neumáticos correctamente inflados ahorran hasta 5% en el consumo de gasolina, eso significa menos gasto y menos contaminación.

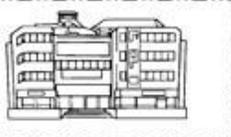
El uso inmoderado del automóvil es la principal fuente de contaminación atmosférica en las ciudades. Además de contribuir al cambio climático y a los problemas respiratorios, genera contaminación acústica, problemas de estrés y accidentes.

Intenta no superar los 100km/h, pues a partir de ese límite se multiplica el consumo de combustible.

En paradas prolongadas (más de 1 minuto) es recomendable apagar el motor.

Si solo una vez por semana, todos los que conducen al trabajo sin acompañantes compartieran su vehículo con otra persona, el tráfico se podrá reducir en un 12% a 15%.

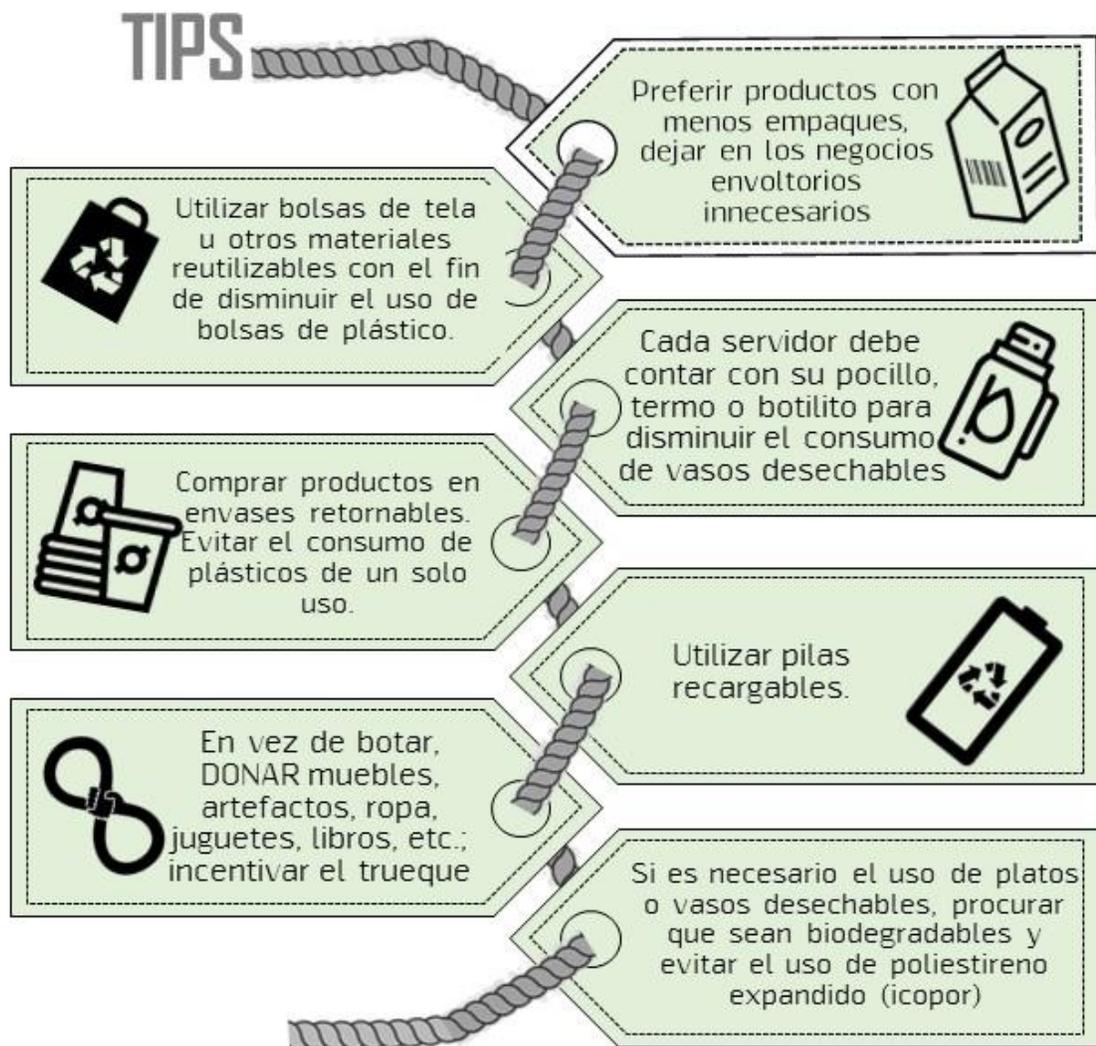




MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

6. CONSUMO

Los funcionarios y los contratistas del Ministerio pueden contribuir a minimizar impactos ambientales negativos derivados de los productos que se compran y adquieren tanto para actividades de la entidad como personales teniendo en cuenta los siguientes tips



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

7. OTRAS CONSIDERACIONES

Para la realización de eventos del Ministerio, el servidor responsable deberá coordinar las acciones con el contratista prestador del servicio con el fin de cumplir las mejores prácticas ambientales posibles:

- Contar con la correcta de gestión de residuos generados durante el evento
- Evitar el uso de plásticos de un solo uso (ejemplo pitillos y mezcladores, entre otros) y de poliestireno expandido (icopor)
- Tener prácticas de ahorro de energía y de agua.
- Coordinar desplazamiento de tal manera que se disminuya la huella de carbono tanto en vuelos como en desplazamientos terrestres.

En los contratos suscritos por el Ministerio, se solicita a proveedores el uso de productos amigables con el ambiente y la adecuada disposición de residuos que llegaren a generar dentro de nuestras instalaciones, como es el caso de aseo, cafetería, fumigación, mantenimiento de equipos, jornadas de salud, entre otros

Cualquier inquietud o sugerencia será recibida por parte de los responsables del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio, del Grupo de Servicios Administrativos y de la Oficina Asesora de Planeación.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 12/09/2019	Código: G-E-SIG-04

